



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

La vela de coruembre, mediante a que ai orden del Sr Intend. que solo se admitira en esta casa que en obsequio de dhas festividades de consumo. Asimismo, para la predicacion de las our quarenta siguientes, nombre la Villa por el predicador a los R. R. P. P. por Comisario al Sr Dn Bonifacio Parias, para que tomando las noticias, o informes que tuviere, nombre los que le parecan oportunos, con las facultades necesarias, noticiando de ello al R. P. Custodio por medio de los Comisarios de Policia

Como que se concuio este Ayuntamiento que firmaron los Hous concussantes, excepto los Hous Dn Luis Sol. y Pedro Corpua que hicieron la causa de coruembre, doi feer

